



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 012 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 ENE 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de enero del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad, asimismo, en su Título XX, Disposición Complementaria, Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Decanato N° 072-2017-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 13 de diciembre del 2017, el Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, encarga a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al Ing. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta; Dirección del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas, al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa; Secretaría Académica, al MsC. Juan Alberto Rojas Castillo;

Que, mediante Oficio N° 1493-2017-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 20 de diciembre del 2017, el al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, remite al Vicerrectorado Académico, la Resolución antes citada, para conocimiento y trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 662-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 28 de diciembre del 2018, el Vicerrector Académico, pone a consideración del Consejo Universitario, la resolución antes citada y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 11 de enero del 2018, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 072-2017-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 13 de diciembre del 2017, mediante la cual, el Decano (e) Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, encarga a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, al Ing. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, Dirección del Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas, al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, Secretaría Académica, al MsC. Juan Alberto Rojas Castillo;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al Ing. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, el Departamento Académico de Sistemas, Mecánica Eléctrica y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al MsC. Juan Alberto Rojas Castillo, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 13 de diciembre del 2017 al 31 de diciembre del 2018.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/  
FIEC/SG  
cmm/